



Firmado digitalmente por:
POZO LOPEZ Maria Angelita
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14/02/2022 15:23:11

CUT: 32693-2019

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



Firmado digitalmente por:
GANOZA RONCAL Jorge Juan
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15/02/2022 08:28:53-0500

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0022-2022-INIA

Lima, 18 de febrero de 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0255-2019-INIA de fecha 21 de octubre de 2019, se designó al señor Jesús Francisco Caldas Cueva, Director General de la Dirección de Gestión de la Innovación Agraria (DGIA) del Instituto Nacional de Innovación (INIA), cargo considerado de confianza;

Que, con Oficio N° 063-2022-MIDAGRI-INIA-DGIA/D de fecha 09 de febrero de 2022, el citado servidor solicita a la Jefatura del INIA hacer uso físico de sus vacaciones, por el periodo de ocho (8) días, comprendidos del 21 al 28 de febrero de 2022; razón por la cual, propone encargar al señor Alfonso Diulio Lizárraga Travaglini, Director de la Subdirección de Promoción de la Innovación Agraria, las funciones inherentes al cargo de confianza de Director General de la DGIA

Que, en atención a lo indicado, la Unidad de Recursos Humanos emite el Informe N° 028-2022-MIDAGRI-INIA-GG-OA/URH de fecha 14 de febrero de 2022, señalando que, de la revisión del record vacacional del referido Director General, se confirma que puede hacer uso del descanso físico en el periodo solicitado;

Que, en tal sentido, se ha visto conveniente encargar las funciones inherentes al cargo de confianza de Director General de la DGIA, al señor Alfonso Diulio Lizárraga Travaglini, en adición a sus funciones, y en tanto dure la ausencia de su titular;

Con los vistos de la Gerencia General y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, del 21 al 28 de febrero de 2022, al señor Alfonso Diulio Lizárraga Travaglini, Director de la Subdirección de Promoción de la Innovación Agraria, las funciones inherentes al cargo de confianza de Director General de la Dirección de Gestión de la Innovación Agraria del Instituto Nacional de Innovación Agraria, en adición a sus funciones.



Firmado digitalmente por:
POZO LOPEZ Maria Angelita
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14/02/2022 15:24:31-0500



Firmado digitalmente por:
GANOZA RONCAL Jorge Juan
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15/02/2022 08:29:12-0500

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a los señores Jesús Francisco Caldas Cueva y Alfonso Diulio Lizárraga Travaglini, así como a la Unidad de Recursos Humanos, para las acciones pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la entidad (www.gob.pe/inia).

Regístrese y comuníquese.

JORGE LUIS MAICELO QUINTANA, Ph.D.
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria